



**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS**

**AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013**

**Novena Sesión del día 14 de septiembre de 2010, a las 08:30 Hrs.**

EN LA CIUDAD DE TORREON, COAH., SIENDO LAS 8:30 HORAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLV. INDEPENDENCIA NO 75 OTE, DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAH. LOS INTEGRANTES DE LA COMISION, CONTANTO CON LA ASISTENCIA DE LA LIC. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, SECRETARIO, E ING. RODRIGO FUENTES AVILA, LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM, Y LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, VOCALES, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

**ANTECEDENTES:**

UNICO: SE SOMETE AL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ING. GERARDO ALBERTO BERLANGA GOTES, SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO, CONSISTENTE EN EL CAMBIO DE LA RESTRICCION DE 5 A 9 NIVELES DE CONSTRUCCION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN EL PREDIO DONDE SE PROYECTA LA EDIFICACION DEL NUEVO EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA CIRCUNDADA HACIA EL NORTE POR LA AV. ABASOLO, AL SUR POR LA AV. ALLENDE, AL OTE. POR LA C. GALEANA Y AL PTE. POR LA C. RAMON CORONA.

*Natalia Virgil Orón*



**CONSIDERANDO:**

UNICO: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y ENCONTRANDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD ES PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE NIVELES DEL NUEVO EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA LIC. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA DE LA COMISION SOMETIO EL MISMO A VOTACION, OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO.

**DICTAMEN:**

UNA VEZ VOTADO POR LA COMISION, SE APRUEBA POR MAYORIA, CON DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA LIC. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA DE LA COMISION, Y LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, VOCAL, QUIENES AL RAZONAR SU ABSTENCIÓN SEÑALARON QUE NO SE INTEGRO EL EXPEDIENTE LEGALMENTE CON LOS REQUISITOS DEL USO DE SUELO; NO SE PRESENTO LA INFORMACION QUE JUSTIFIQUE LA ELEVACION DEL EDIFICIO NI LA MEMORIA DESCRIPTIVA RESPECTO A LA OCUPACION DE CADA PISO.

REMITASE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA COMISION OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREON A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y ARTICULOS 94, 95 Y 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.



*Mano firmada*



**ATENTAMENTE**

**TORREON, COAH., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.**

LIC. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.

PRESIDENTA

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.

SECRETARIO

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.

VOCAL

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.

VOCAL

LIC. MARCELO DE J. TORRES COFIÑO.

VOCAL